



TODOS LOS SINDICATOS DE JUSTICIA SE LEVANTAN DE LA MESA SECTORIAL DE ANDALUCÍA

NO SE DAN LAS CONDICIONES PARA SEGUIR NEGOCIANDO EL PROCESO DE IMPLANTACION DE LOS TRIBUNALES DE INSTANCIA EN ANDALUCIA

25 de marzo de 2025.- Toda la representación sindical de la Administración de Justicia de Andalucía, CSIF, STAJ, SPJ-USO, UGT y CC.OO., se levanta de la mesa de negociación para denunciar que no se dan las condiciones para seguir negociando con la **Consejería de Justicia de José Antonio Nieto**, la implantación de los nuevos Tribunales de Instancia en nuestra comunidad.

El **consejero Nieto** ningunea y trata de forma injusta y desleal al colectivo de funcionarios y funcionarias de la Junta de Andalucía, que pasa por ser el más productivo y el que soporta una mayor carga de trabajo en todo el territorio nacional junto con el de la comunidad de Canarias.

Tras la confirmación de que **Andalucía es ya la única comunidad autónoma donde no se ha producido una negociación retributiva** para implicar a su colectivo en el nuevo modelo de implantación de los tribunales de instancia, entendemos que no podemos seguir negociando una RPT en la que la Administración pretende convalidar las retribuciones actualmente existentes, sin incremento alguno, como sí se ha hecho en el resto de ámbitos, y sin una valoración real de los puestos de trabajo, imponiendo a coste cero la mayor modificación de condiciones de trabajo que jamás haya padecido el personal de la Administración de Justicia.

La Consejería de Justicia, en un nuevo alarde de prepotencia, ha dado por negociadas las más de 70 RPTs de los nuevos TRIBUNALES DE INSTANCIA incluidos en la primera fase de implantación. Todo ello sin propuesta de incremento retributivo a pesar de que venimos reclamando desde hace meses e incluso años.

Los cinco sindicatos de Justicia representativos en Andalucía hemos advertido a la Secretaria General de Justicia que no volveremos a sentarnos en la mesa de negociación mientras no contemos con una propuesta retributiva justa.